



**Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
TLF: 952417151 · FAX: 952413336
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es

EXPTE. CTR 025/17

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto el contrato de suministro e instalación de luminarias para este Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el cual consta de la documentación exigida por el artículo 109 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el TRLCSP, y de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, 116 del R.D. 2568/1986 y Disposición Adicional Segunda del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 908 de 15 de junio de 2015 como órgano de contratación en el presente expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación arriba indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas y demás documentos que lo integran.

TERCERO.- Que se inicie la adjudicación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación (mediante fórmulas matemáticas).

CUARTO.- Autorizar el gasto por importe de 499.125 euros IVA incluido, correspondiéndose con el presupuesto base de licitación de la actuación.

En Alhaurín de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

El Secretario Accidental, doy fe
Fdo. Juan Manuel Palma Suárez



CVE: 07E100053F9900D7G2R6E64C3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 20172171
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/12/2017 JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-ABOGADO - 29/12/2017 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2017 13:37:48	Fecha: 29/12/2017 Hora: 13:38 Persona 24862447E

